

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de Agosto de 2023

A la:
Sr/a Director/a Escuela

Nos dirigimos a usted a fin de poner en su conocimiento que por Resoluciones Ministerial N.º 1165/2023 del presente mes, fue actualizado el valor de los servicios alimentarios retroactivo al 1ª de Agosto.

Estableciendo los valores en:

- * SERVICIO COPA DE LECHE: \$ 92,55
- * SERVICIO COMEDOR ESCOLAR: \$ 222,22

Atento a ello la Dirección General de Seguridad Alimentaria Escolar procedió a liquidar las correspondientes partidas complementarias relacionadas a las diferencia de valor de ración:

* Servicio de Copa de Leche por \$ 22,17 y para el Servicio Comedor Escolar de \$ 53,23 .

Estas liquidaciones ya pueden ser visualizadas en SIGAE WEB > INFORME>LIQUIDACIONES>Comedores Escolares> Tipo de Planes (complementarias)> Mes (Abril/Mayo)

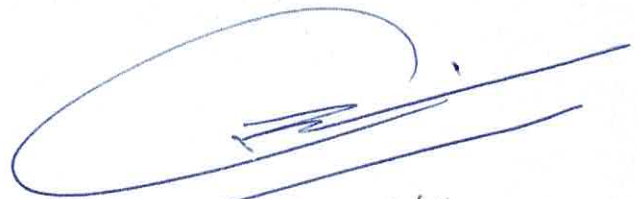
Se aclara que las mismas se encuentran prontas a-ser transferidas.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS ALIMENTARIOS Y COOPERACIÓN ESCOLAR

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ESCOLAR

Pte. Illia 1153 – 4to piso – oficina N.º 30

Teléfonos: 0342-4506872(Directo) – 0342-4506800 (Internos 2263-2291)



MARIO R. ROLÓN
Director/a Prov. Serv. Alimentarios y Coop. Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN